



## Entre expansionismo norteamericano y monarquismo europeo

Resulta curioso constatar, como al igual que los mexicanos contemporáneos, los ministros extranjeros vieron en cada nuevo Gobierno, una esperanza para el país y para sus intereses. Así, el ministro Pakenham, que había dado la bienvenida al régimen centralista y a la presidencia de Anastasio Bustamante, justificaría la dictadura santanista inaugurada en octubre de 1841. Claro que el cambio en buena parte había sido obra de los comerciantes británicos y, en general extranjeros, para deshacerse del 15% de impuesto sobre el consumo de importaciones.<sup>1</sup> El general Santa Anna, a pesar de sus conocidos defectos y corrupción, producía en los ministros extranjeros parte de la misma fascinación que tuvo para los mexicanos de la época, tanto que a su caída en 1844, Bankhead la deploraría, pues era, dijo, “uno de los más poderosos hombres que estas repúblicas hayan producido. El conocimiento de sus paisanos era infinito y podría haber gobernado en propia ventaja y en la de sus gobernados”.<sup>2</sup>

Desde 1839, los extranjeros veían a la administración Bustamante como incapaz para superar los obstáculos derivados de las instituciones creadas por las Siete Leyes y el desorden provocado por los federalistas. El Presidente estaba en contra del 15% de impuesto sobre las importaciones pero no había logrado que el Congreso lo anulara, lo que selló su suerte. Por ello, los comerciantes extranjeros que hasta entonces habían favorecido a los

<sup>1</sup> Sobre el papel de Francisco Morphy, como representante de los comerciantes en la conspiración de Santa Anna y Paredes para derribar el Gobierno de Bustamante en 1841 véase Pakenham a Palmerston, 9 de octubre, 1841. FO 50, 147, pp. 16-17.

<sup>2</sup> Bankhead a Aberdeen, 29 de enero, 1845. FO 50, 184, pp. 1-7.

gobiernos federalistas, que eran menos proteccionistas, se decidieron a acudir a los militares. La dictadura militar a pesar de los males que pudiera acarrear, evitaría por lo pronto los abusos del Legislativo y del Poder Conservador y significaría una mano dura contra los desórdenes federalistas.

## **Luna de miel y esperanzas frustradas**

Militares y comerciantes extranjeros, las dos clases surgidas con la independencia lograron imponer la dictadura por las Bases de Tacubaya, acordadas por los oficiales de las más altas jerarquías, sin injerencia de autoridades civiles. Estas suspendían el régimen constitucional y mediante la séptima base otorgaban a Santa Anna facultades ilimitadas para gobernar, mientras se elaboraba una nueva Constitución. Esa autoridad le permitiría al general pagar con medidas favorables, la participación de los comerciantes en el levantamiento.

Aparentemente Santa Anna había prometido dar una amplia ley para extranjeros, que les confería no sólo el ansiado derecho de adquirir bienes raíces, sino les otorgaría todos los derechos de los mexicanos, a excepción de ser elegibles para la presidencia. Asimismo prometió una profunda reforma en el sistema impositivo y un tribunal mercantil. Y en efecto, lo fue cumpliendo. Lo primero que hizo, fue eliminar el impuesto del 15% e invitar al comerciante anglo-alemán Guillermo de Drusina para formar parte del comité que propondría las reformas al sistema fiscal existente.. El 11 de marzo se publicaba la ley para los extranjeros. Esta permitía comprar una finca urbana o rústica por departamento -i.e. por estado-, a excepción de los departamentos limítrofes, pero sujetando a los nuevos propietarios a las leyes de la República, sin poder alegar derechos de extranjería. En cambio, los eximió de todo servicio militar. Pakenham no quedó del todo contento con la ley, pero admitió que era un gran avance.<sup>4</sup>

El Ministro parecía haber recobrado su vieja influencia, pues durante la discusión del Arancel General de Aduanas Fronterizas pudo vencer la opinión del Ministro de Hacienda dentro del Consejo de Gobierno, asegurando reducciones benéficas al comercio británico.<sup>5</sup>

Pero uno de los logros más tangibles de la dictadura fue la solución y pago inmediato de viejas reclamaciones.<sup>6</sup> A pesar de las aperturas económi-

<sup>3</sup> Pakenham a Palmerston, 8 de noviembre, 1841. FO 50, 147, 173-175, pp. 177-178 y 179-184.

<sup>4</sup> Pakenham a Palmerston, 7 de abril, 1842. FO 50, 152, pp. 177-182.

<sup>5</sup> Pakenham a Palmerston, 2 de mayo, 1842. FO 50, 153, pp. 294-299.

<sup>6</sup> Pakenham a Aberdeen, 21 de junio, 1842. FO 50, 154, pp. 107-112.

cas, Pakenham logró que se respetaran los porcentajes apartados en las aduanas para el pago de bonos y otros adeudos británicos, lo que provocó la protesta de los ministros de otros países; con todo Bocanegra contestaría que había una diferencia entre la deuda nacional y las particulares. Los abonos de intereses a los tenedores de los bonos de los viejos préstamos de 1824, nunca habían sido exigidos por el Foreign Office, porque los consideraba de carácter privado.<sup>7</sup> Los ministros mexicanos nunca se dieron cuenta de tal diferencia y los representantes británicos aprovecharon esa ignorancia para incluirlos en sus reclamaciones a los cuales se agregó un excedente expedido por la Casa Lizardi de Londres, representante del Gobierno de México, que tuvo que respaldar el Gobierno mexicano.

Pero el ejercicio de la 7a. Base de Tacubaya ayudó a solucionar con rapidez muchas reclamaciones empantanadas. Así, el caso de un envío errado de Liverpool, que requería sentencia judicial o dispensa legislativa, fue solucionando con sólo el visto bueno de Santa Anna.<sup>8</sup>

Pero a pesar de la buena voluntad hacia los comerciantes y en especial hacia los británicos, no dejaron de haber puntos de controversia. Uno de ellos derivó del viejo problema del cobre, que los comerciantes se negaban a aceptar o que habían acumulado –sobre todo los franceses–, como instrumento de especulación, con la confianza de que si no les daba el rendimiento esperado, podrían acudir a la reclamación diplomática.<sup>9</sup>

No obstante, fueron medidas reformistas las que causaron las mayores fricciones. Ellas estaban destinadas a proporcionar fondos a la exhausta hacienda pública o a ajustarla a la realidad. El ministro de Hacienda, Ignacio Trigueros, pretendía sistematizar los compromisos del Gobierno a las posibilidades reales y trató reducir el porcentaje que se apartaba en las aduanas para el pago de algunos usureros y combatir el contrabando. Su empeño por mejorar el cobro fiscal y tomar un mínimo de medidas proteccionistas chocó también con los intereses comerciales. Un decreto de 20 de mayo de 1842, prohibió el ejercicio de corredores a los extranjeros, pero la queja conjunta de los representantes extranjeros lo logró anular. Otra causa de grandes problemas fue la decisión de suspender el apartado de 17% de la Aduana de Veracruz para el pago de un préstamo concedido por la casa Montgomery, Nicod y Cía. al Gobierno. Los prestamistas entablaron pleito con los mejores abogados y lograron que la Suprema Corte dictaminara a su favor. El ministro Trigueros, sin embargo, suspendió la decisión a base de la 7a. Base.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Aberdeen a Doyle, 1 de noviembre, 1843. FO 50, 160, pp. 123-124.

<sup>8</sup> Pakenham a Aberdeen, 2 de mayo, 1842. FO 50, 153, pp. 268-270.

<sup>9</sup> Doyle a Aberdeen, 29 de Septiembre, 1843. FO 50, 164, pp. 59-74.

<sup>10</sup> Trigueros a la Suprema Corte de Justicia, 19 de julio, 1842. FO 50, 154, p. 242.

De esa manera, los británicos probaron el lado negativo de las facultades omnímodas asumidas por la dictadura. Pakenham de inmediato reclamó en base a las garantías que otorgaba el tratado de acceso a la justicia para sus ciudadanos.<sup>11</sup>

De cualquier manera, en deferencia a Richard Pakenham, antes de su partida se firmó una convención que arreglaba la mayor parte de las reclamaciones pendientes sobre préstamos y daños por las revoluciones del norte, pagaderas con el 2% de las entradas de Veracruz, suscrito por los ministros de Hacienda y Relaciones el 15 de octubre.<sup>12</sup>

Mas la penuria hacendaria, la presión de los tabaqueros y algodoneros de Veracruz y la necesidad de un cambio de política para neutralizar las acusaciones de haber convertido al país en "tributario de Inglaterra", condujeron a tomar medidas proteccionistas.<sup>13</sup> La partida de Santa Anna a su hacienda, dejando al general Bravo como presidente interino, resultó oportuna para llevarlas a cabo. Con un secreto total, para evitar la interferencia de los extranjeros, se preparó un decreto que prohibía la importación de algodón ordinario, uno de los artículos británicos de mayor venta, y se elevaron los impuestos a los otros algodones.<sup>14</sup> Bocanegra trató de explicar que la medida no atentaba contra los intereses británicos, pues afectaba también a los norteamericanos, simplemente "el Gobierno mexicano [pretendía]... que adelante y progrese la industria del país... y no cree que ofenda a nadie".<sup>15</sup> De acuerdo a su carácter manipulativo, Santa Anna dejó permear la noticia a través de algunos comerciantes británicos y cuando el Ministro inglés lo visitó en su hacienda simuló actuar en su favor y lo proveyó de cartas para abatir la medida. Cuando no surtieron efecto, prometió que la medida sería abolida a su vuelta, lo que nunca cumplió. A Pakenham no le quedó otro remedio que exigir seis mese para que entrara en vigor.<sup>16</sup>

La necesidad de ingresos dictó el Decreto del 10 de marzo de 1843, que aumentaba el impuesto al numerario del 2 al 4 por ciento, con un gravamen adicional de 1% al pasar de un departamento a otro y un 6% sobre el oro y la plata de exportación. Bocanegra subrayó que era una medida que "exigía

<sup>11</sup> Pakenham a Aberdeen, 29 de agosto, 1842. FO 50, 154, pp. 234-240.

<sup>12</sup> Pakenham a Aberdeen, 29 de octubre y 24 de noviembre, 1842. FO 50, 155, pp. 96-102 y 185-187.

<sup>13</sup> Pakenham a Aberdeen, 2 de junio, 1842. FO 50, 154, pp. 83-92.

<sup>14</sup> Mackintosh a Aberdeen, 25 de diciembre, 1842. FO 50, pp. 156-195. Los aumentos fueron de más de un 100%.

<sup>15</sup> Bocanegra a Pakenham, 7 de diciembre, 1842. FO 50, 155, pp. 306-309.

<sup>16</sup> Pakenham a Aberdeen, 25 de diciembre, 1842. FO 50, 155, pp. 252-269.



Aberdeen y Palmerston, protagonistas de la diplomacia británica.

imperiosamente el interés de la República... usando el incontestable derecho que tiene para tomar las providencias que juzgue convenientes, mayormente cuando no se infringe ninguna ley ni principio".<sup>17</sup> De nuevo causó problemas el plazo para ponerla en vigor que unió a todos los representantes extranjeros para protestar.<sup>18</sup>

Para 1843, las medidas habían puesto en predicamento las relaciones entre los dos países. Aberdeen consideraba injusto el trato que recibía la paciencia que mostraba la Gran Bretaña, a diferencia de Francia y Estados Unidos.<sup>19</sup> En sus instrucciones a Doyle, Aberdeen reconocía el derecho que tenía México de adoptar medidas para proteger su comercio, pero sin excepción exigía plazos razonables.<sup>20</sup> De su preocupación por la situación fis-

<sup>17</sup> Bocanegra a Doyle, 17 de abril, 1843. FO 50, 161, pp. 211-212.

<sup>18</sup> Cyprey, Oliver, Gerolt y Doyle a Bocanegra, 21 de agosto, 1843. FO 50, 163, pp. 115-117.

<sup>19</sup> Aberdeen a Murphy, FO 50, 10. de Nov. 1843, FO 50, 168, pp. 144-161.

<sup>20</sup> Aberdeen a Bankhead, 26 de diciembre, 1843. FO 50, 160, pp. 167-173 y 177-181.

cal mexicana derivó el memorándum sobre el cobro de impuestos al numerario de exportación, turnado al Comité del Consejo Privado para el Comercio. Este consideró que eran “inconvenientes e injustos”, pero su adopción cae “enteramente dentro de la competencia del Gobierno Mexicano”.<sup>21</sup>

Pero lo que causaría problemas mayores sería el intento de Trigueros de liberar al Gobierno de las trabas para su funcionamiento, que lo obligó a romper parte de los acuerdos hechos con Pakenham antes de partir éste. Varios contratos fueron denunciados por ser irregulares. Tales como el contrato de armas de Drusina, Calmont y Greaves y el del préstamo de Montgomery, Nicod y Cía., concertados en momentos de apuro, con intereses excesivos. Trigueros informaba que todos los otros acreedores se habían sometido a un nuevo arreglo y que no estaba dispuesto a conceder una excepción vista “la facultad que reside en el Gobierno de la Nación mexicana para arreglar la deuda interior, porque sus derechos son iguales a los de todas las naciones” y concluía que no podía pensar que “un Gobierno tan circunspecto y moderado como el de S.M. Británica alce la voz cuando se dirige a un Gobierno amigo, apoyándose solamente en la ciencia de su poder y de sus recursos”.<sup>22</sup> Claro que ni Doyle ni Aberdeen aceptaron la doctrina Trigueros. Aberdeen consideró inaceptable el estado de “dilapidación de las finanzas de la Nación” como razón válida para romper “contratos con sus acreedores”.<sup>23</sup>

A pesar de estas objeciones extranjeras, la comprometida situación nacional ante la amenaza texana y la separación de Yucatán –aparentemente aliado con la República rebelde–, obligaron al Gobierno a aumentar el impuesto sobre el consumo de importaciones a 20% el 7 de abril, fijándose un plazo de 4 y 6 meses para su aplicación. El 14 de agosto, se emitía una larga lista de artículos prohibidos “para proteger la industria nacional, dando ocupación y medios de subsistencia a la clase menesterosa”. Se daba un plazo de 6 meses para reembarcar las existencias, lo que causaba una pérdida de unos 300,000 pesos al comercio británico. Doyle exigió un plazo de 8 meses, por lo difícil que resultaba suspender órdenes.<sup>24</sup> Un decreto más, de 29 de agosto, sistematizaba los derechos sobre exportación y fijaba las fechas de las 4 conductas hacia Veracruz y Tampico. El impuesto sobre el numerario se iba a pagar en el interior y cuando fuera para gastos domésticos, se devolvería dicho impuesto en certificados para pagar derechos de importa-

<sup>21</sup> Memorándum on mode of levying Export Duty on Specie in Mexico, 31 de enero, 1844. FO 50, 181, 62-64.

<sup>22</sup> Trigueros a Bocanegra, 26 de agosto, 1843. FO 50, 163, pp. 131-137.

<sup>23</sup> Aberdeen a Murphy, 1 de noviembre, 1843. FO 50, 168, pp. 144-161.

<sup>24</sup> Doyle a Bocanegra, 23 de agosto, 1843. FO 50, 163, pp. 177-182.

ción. La medida era arbitraria y era una forma de apropiación que resultó contraproducente. Santa Anna se vio obligado a hacer ajustes y autorizó la exportación de metal en pasta a través de Guaymas y Mazatlán, aunque con un impuesto de 9.5% sobre la plata y el 11% sobre el oro. Otro decreto de 23 de septiembre, también destinado a conquistar la independencia económica y la igualdad en el ejercicio de la soberanía, prohibía toda injerencia extranjera en el comercio de menudeo. Trigueros aludió a la falta de reciprocidad en ese punto, puesto que muchas naciones lo restringían.

Las medidas provocaron la representación conjunta de los representantes extranjeros. Las relaciones con Gran Bretaña llegaron a su punto más crítico. Esa situación vino a complicarla, el incidente de la bandera británica arrebatada a los texanos, que Doyle convirtió en causa de ruptura de relaciones.<sup>25</sup> El incidente le sirvió a Santa Anna para alardear con retórica nacionalista y purgar las acusaciones de probritánico que le lanzaba la prensa,<sup>26</sup> y Doyle lo utilizó para presionar por las otras reclamaciones, quejándose de que a diferencia de las demandas norteamericanas, las inglesas no habían sido satisfechas. Bocanegra lo desmintió, recordándole que la mayor parte se habían arreglado con Pakenham y las reclamaciones aún pendientes eran recientes<sup>27</sup>. A pesar del aparente desprecio que hizo Santa Anna de la situación, lo más seguro es que lo haya influido en su retiro, pues al asumir el poder el general Valentin Canalizo, cesaron las declaraciones antiextranjeras.

La ruptura planteada por Doyle no fue aprobada por el Foreign Office, de manera que cuando Murphy presentó la explicación del incidente en Londres, Aberdeen de inmediato la aceptó<sup>28</sup> y dio instrucciones a Doyle para reanudar las relaciones, advirtiéndole que el incidente no ameritaba sino “una fuerte protesta”. Al recibir el despacho el 7 de diciembre, Doyle se entrevistó con Bocanegra y restablecidas las relaciones, aprovechó para recordar las reclamaciones pendientes, constatando la buena disposición del Ministro, que le informó de la posibilidad de algunas revisiones<sup>29</sup> y accedió a reponer unos bonos de la deuda a un británico que los había extraviado, haciendo una excepción a la ley.

<sup>25</sup> Doyle a Bocanegra, 27 y 29 de septiembre, 1843. FO 50, 164, pp. 228-229 y 253-254 y Bocanegra a Doyle, 28 y 30 septiembre, 1843 FO 50, 164, pp. 244-247 y 165, 6-9.

<sup>26</sup> *Manifiesto del Exmo. Sr. Presidente provisional a la Nación Mexicana*, 5 de octubre, 1843.

<sup>27</sup> Doyle a Bocanegra, 20 de septiembre y Bocanegra a Doyle, 28 septiembre, 1843. FO 50, 164, pp. 75-77 y 141-149.

<sup>28</sup> Murphy a Aberdeen, 13 de noviembre, 1843. Aberdeen a Murphy, 20 de noviembre, 1843. FO 50, 168, pp. 164-166 y 167-169.

<sup>29</sup> Doyle a Aberdeen, 30 de diciembre, 1843. FO 50, 164, pp. 228-235.

La bandera se entregó al llegar el ministro Charles Bankhead el 21 de marzo de 1844. Éste se había detenido a visitar a Santa Anna en Veracruz, quien le había pedido paciencia en sus reclamaciones para solucionar primero el problema del comercio al menudeo.<sup>30</sup>

### **Neutralidad y falta de solidaridad**

A la llegada de Bankhead la República parecía disfrutar de una calma que presagiaba la tormenta. Las bases orgánicas habían sido promulgadas, las elecciones se habían efectuado y el armisticio firmado con Texas logró despertar la ilusión de la paz. Bankhead heredaría parte de la política de Doyle, capaz y hábil pero cuya impaciencia e iniciativa imprudente lo habían llevado a cambiar la vieja cautela y paciencia de Pakenham para pactar en momento oportuno, consiguiendo casi siempre decisiones a su favor. Doyle optó por la presión conjunta con los otros ministros. Así, firmó un protocolo con los ministros de Francia, España y Prusia para solicitar elección de una Comisión mixta que recibiera y estudiara las quejas y tuviera suficiente autoridad para dictaminar el cobro.<sup>31</sup> La medida inspirada en la efectividad de la Convención con los Estados Unidos, sorprendió a Bocanegra quien la firmó, aunque trató de limitar su validez.<sup>32</sup>

Bankhead volvió poco a poco a cauces semejantes, a los de Pakenham. Desde el primer momento Bocanegra se mostró conciliador y le comunicó que se discutiría el aplazamiento de las prohibiciones del 43. La prohibición del comercio de menudeo que Palmerston había aceptado, por no poder ser recíproca, ahora enfrentaba términos distintos. La crisis del comercio parece haber obligado a los británicos a ejercer el menudeo y la actitud de Aberdeen estaba por apoyar su anulación de la prohibición.<sup>33</sup> Al final, a pesar de que la cláusula que prohibía el comercio de menudeo se había mantenido en todas las convenciones, el Gobierno anunció el 12 de abril que se ampliaba el permiso a los que lo tuvieran pendiente, "mientras no haya suprema resolución".

Ante la amenaza de una guerra con los Estados Unidos por la inminente anexión de Texas, Bocanegra se inclinó a resolver los asuntos pendientes con Gran Bretaña y pidió a Bankhead una recapitulación de las reclamaciones, en realidad disminuidas considerablemente.<sup>34</sup> Las instrucciones de

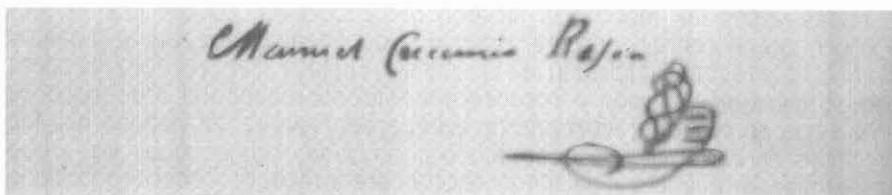
<sup>30</sup> Bankhead a Aberdeen, 31 de marzo, 1844. FO 50, 173, pp. 3-7.

<sup>31</sup> Doyle a Aberdeen, 29 de septiembre, 1843. FO 50, 164, pp. 3-4.

<sup>32</sup> Bankhead a Aberdeen, 31 de marzo, 1844. FO 50, 173, pp. 86-88.

<sup>33</sup> Aberdeen a Bankhead, 31 mayo y 19 y 31 de diciembre, 1844. FO 50, 172 y 140-143.

<sup>34</sup> Bankhead a Aberdeen, 29 abril, 1844. FO 50, 173, 153-155.



Facsímil de la firma de Manuel Crescencio Rejón.

Bankhead eran muy estrictas en cuanto a las medidas sobre el comercio exterior y los plazos, que Bankhead aumentó a 10 meses para los puertos del Pacífico. En cambio, en el caso del impuesto sobre numerario, Aberdeen se había resignado a que era competencia del Gobierno mexicano imponerlo.

La falta de fondos impidió que la buena voluntad se tradujera en pagos y Bankhead se quejó por la morosidad, aprovechando la ocasión para señalar las desastrosas consecuencias de la política prohibitiva.<sup>35</sup> Trigueros no aceptó la justicia de algunas reclamaciones. Tal es el caso de los daños del incendio de la Aduana de Veracruz, causado por substancias flamables importadas por algunos comerciantes<sup>36</sup> y el caso del préstamo Montgomery, Nicod y Co., que exigía una asignación porcentual sobre Aduanas. Al final el Gobierno también tuvo que aceptar garantizarlo con el 5%.<sup>37</sup>

La expedición a Texas trajo el eterno problema de las contribuciones extraordinarias sobre la propiedad, los comercios y las fábricas para la "asistencia a las exigencias del Estado". Bankhead adujo la neutralidad para evitar su pago, pero el nuevo ministro de Relaciones Manuel Crescencio Rejón argumentó, a su vez, que el Tratado no preveía diferencia entre las cargas que tendría la propiedad privada entre mexicanos y extranjeros. La misma reacción originó el impuesto del 1% sobre artículos extranjeros en el Departamento de México y que Bankhead consideró una medida antibritánica e impolítica,<sup>38</sup> no obstante que Mackintosh le informó que un impuesto semejante se cobraba en varios departamentos, desde hacía años<sup>39</sup> la alusión a la guerra determinó su abolición y que los cobros fueran regresado.<sup>40</sup>

<sup>35</sup> Bankhead a Aberdeen, 30 de mayo, 1844. FO 50, 174, pp. 23-27.

<sup>36</sup> Bocanegra a Bankhead, 24 abril, 1844. FO 50, 173, pp. 207-213.

<sup>37</sup> Bankhead a Bocanegra, 9 de abril, 1844. FO 50, 173, pp. 232-238; Bocanegra a Bankhead, 27 abril, 1844. FO 50, 173, 250.

<sup>38</sup> Bankhead a Aberdeen, 30 octubre, 1844. FO 50, 176, pp. 133-135; Bankhead a Rejón, 28 octubre, 1844. FO 50, 176, 137-139: "I call the serious attention of H. Sr. Rejón to this most unfriendly act. Is this a moment which the Mexican Government should with propriety chose for exasperating foreign Powers by the exercise... against their comercial interest?"

<sup>39</sup> Mackintosh a Bankhead, 28 de octubre, 1844. FO 50, 176, pp. 141-143.

<sup>40</sup> Rejón a Bankhead, 8 de noviembre, 1844. FO 50, 177, pp. 37-38.

Pocas veces los mexicanos hicieron reclamaciones, aunque era secreto a voces que el contrabando, en especial el del Pacífico, era asunto británico y en el que estaba implicado el vicecónsul Eustace Barron. Pero la costa estaba ahora más vigilada y Bocanegra solicitó oficialmente el 3 de mayo de 1844, que se pidiera al Almirante de las Fuerzas Navales del Pacífico que los *capitanes de barco no recibieran dinero a bordo sin papeles aduanales* y que no permitieran que la tripulación desembarcara armada.<sup>41</sup> Como era costumbre, el Foreign Office consultó con el Almirantazgo y el Comité del Consejo Privado para el Comercio. El primero reportó que los barcos de guerra, en puerto amigo, no debían contravenir leyes, así que era perentorio girar las órdenes pertinentes; se insinuaba que para evitar la evasión que producían los *altos impuestos, convenía prohibir la conducción de dinero de los comerciantes en sus propios botes*. El Comité también aconsejó que se dictaran "instrucciones en el sentido solicitado por el Gobierno mexicano".<sup>42</sup> Aberdeen, por lo tanto, dio órdenes terminantes de recibir sólo dinero amparado con papeles de la Aduana y de no dejar la menor sospecha de participación en el contrabando, aunque también pidió que se advirtiera al Gobierno sobre las *consecuencias de los altos impuestos*. Al girar las órdenes para que no desembarcaran marineros armados, advirtió que su seguridad quedaría a cargo de las autoridades mexicanas.<sup>43</sup> No dejaron de darse incidentes y cuando el navío *Champion* fue forzado al puerto de Mazatlán,<sup>44</sup> el abogado y el Almirantazgo juzgaron que "los procedimientos del navío mexicano eran ilegales".

No es posible saber hasta que punto las órdenes de Aberdeen, mantenidas por Palmerston al volver al Foreign Office, tuvieron éxito para controlar el contrabando. En enero de 1846, Barron, para entonces ya cónsul en San Blas, insistía que él consideraba que el propio Gobierno mexicano solapaba el contrabando, por lo que aconsejaba a los capitanes de los barcos de guerra no preocuparse de cerciorarse que la plata que cargaran los comerciantes fuera o no legal. Es más, justificaba que cobraran por ese servicio.<sup>45</sup> Bankhead envió a Londres la carta de Barron, pero el Almirantazgo determinó que "no parecía aconsejable hacer alteración alguna en las instrucciones expedidas".<sup>46</sup>

<sup>41</sup> Bocanegra a Bankhead, 3 de mayo, 1844. FO 50, 174, pp. 6-7.

<sup>42</sup> Admirantly al F.O. 20 julio, 1844. FO 50, 181, 179-181; McGregor al F.O., 17 agosto, 1844. FO 50, 182, pp. 29-30.

<sup>43</sup> Aberdeen a Bankhead, 31 de agosto, 1844. FO 50, 172, pp. 65-67.

<sup>44</sup> José Antonio Mozo al comandante de la Corbeta de SMB *Champion*, Mazatlán, 29 de mayo, 1844. FO 50, 174, 278-280: Por una desgracia que debe ser bien sensible, los buques de guerra de SMB más de una vez se han constituido en esta bahía en protectores del fraude, cuya conducta es contraria a las leyes de las naciones.

<sup>45</sup> Barron a Bankhead, Tepic, 10 de enero, 1846. FO 50, 203, pp. 80-89.

<sup>46</sup> Addington a Hamilton, Admirantly, 28 de marzo, 1846. FO 50, 206. p. 32.

Bankhead logró un reacomodo de relaciones gracias a la colaboración eficaz de Bocanegra y Rejón y cuando se pronunció el general Paredes en Guadalajara, en noviembre, y el movimiento concedió descuentos (50% de descuento a todos los impuestos pagados al contado, incluyendo el de la plata, en puertos del Pacífico). Bankhead confió en que Santa Anna sorteaba la tormenta y declaró que la legación no admitiría reclamaciones, aunque solicitó la presencia de un barco que protegiera el embarque de dinero.<sup>47</sup>

Al paso de Santa Anna por la ciudad, Bankhead aprovechó para presionar pagos y hablarle de las prohibiciones y del reconocimiento de Texas. Santa Anna, le comunicó que el ministro de Hacienda Haro y Tamariz hacía una revisión fiscal y la manera de calmar a los fabricantes de textiles. En cuanto a Texas, Bankhead le comunicó la impresión de Pakenham, ahora ministro en Washington, de que el Senado no aprobaría la anexión sin el visto bueno mexicano. Santa Anna estaba convencido, sin embargo, de que nada cambiaría la decisión y de que California y Nuevo México peligraban, por lo que aceptó listar sus condiciones para reconocer a Texas. El memorándum redactado por Haro serviría a Bankhead para plantearle el mismo problema a la nueva administración.<sup>48</sup>

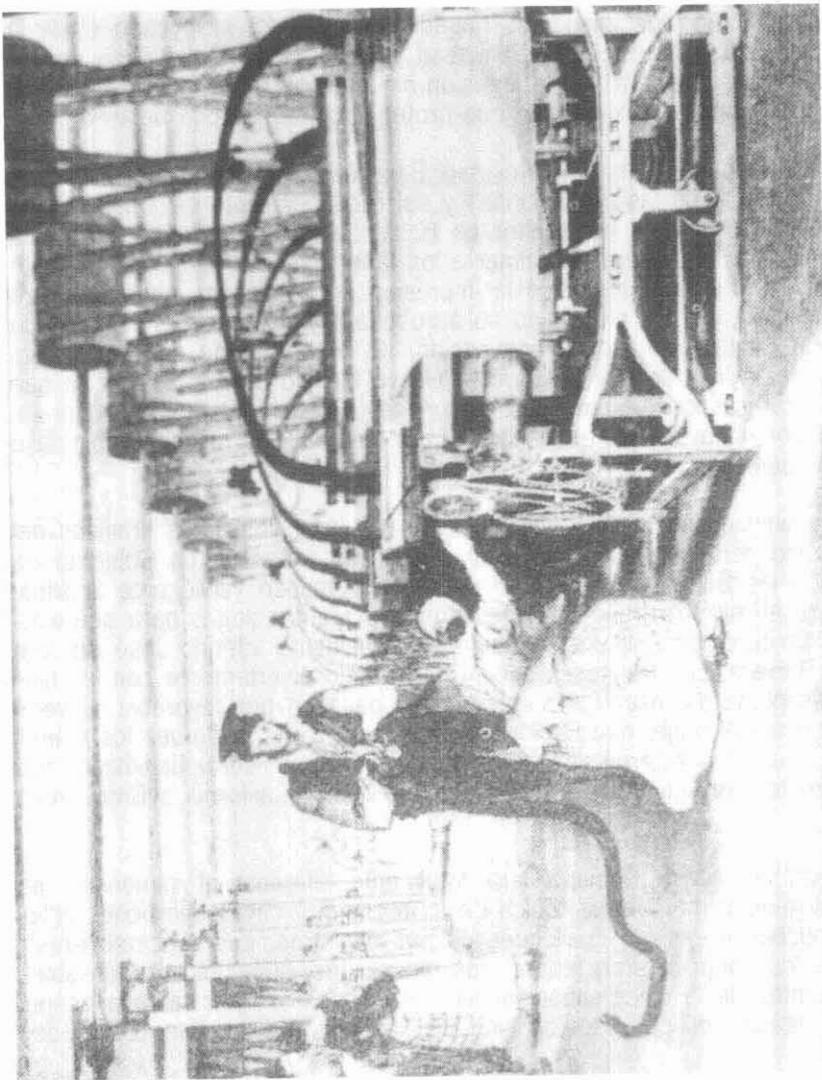
El pronunciamiento de Paredes casi fracasó, pero los actos tiránicos del veracruzano permitieron al Congreso desaforarlo e instituir un Gobierno de acuerdo a las Bases Orgánicas. El cuerpo diplomático vaciló ante la situación, pero el ministro francés Cyprey presionó a sus colegas para que asistieran a la ceremonia de inauguración del presidente interino José de Joaquín de Herrera. Los franceses habían participado abiertamente con las milicias antisantanistas, mientras los británicos pasaban por favorecer al veracruzano hasta el punto que Bankhead deploró su caída. A su vez los enemigos del general inventaron una correspondencia entre éste y Bankhead, con los supuestos arreglos para la cesión de Yucatán y California a Gran Bretaña.<sup>49</sup>

El perfil del nuevo Gobierno era totalmente diferente al santanista, en donde el general marcaba la tónica de su régimen y cuyas decisiones eclipsaban muchas veces las cualidades de sus ministros. Los "diciembristas", como se les conoció, eran federalistas moderados, honestos, responsables y conscientes de la difícil situación del país, dispuestos por tanto a posponer sus ideales políticos para ocasión más adecuada. Pero tales cualidades

<sup>47</sup> Bankhead a Aberdeen, 12 y 29 de noviembre, 1844. FO 50, 177, 3-7, pp. 23-26.

<sup>48</sup> J. Z. Vázquez, "Santa Anna y el reconocimiento de Texas". *Historia Mexicana*, XXXVI:3 (1987), pp. 553-562.

<sup>49</sup> Bankhead a Aberdeen, 31 de diciembre, 1844. FO 50, 177, pp. 147-158.



La importación de algodón fue una de las peticiones enviadas al Congreso por el ministro De la Rosa para el arreglo de la deuda.

también produjeron problemas con los ministros extranjeros, pues sus escrúpulos los llevaron a suspender todos los pagos hasta que se revisaran todos los contratos firmados por Santa Anna.<sup>50</sup>

Es obvio que el Gobierno decembrista pretendía una reforma de la hacienda pública, contrarrestar el contrabando, la usura y la corrupción, pero también cumplir con obligaciones internacionales justas. El ministro de Hacienda, De la Rosa, giró órdenes para que las aduanas retuvieran el porcentaje destinado a los tenedores de bonos y prometió que a partir del 1o. de mayo se reintegrara las cantidades no pagadas el 19 de noviembre. Para lograrlo, De la Rosa envió una iniciativa al Congreso el 19 de abril de 1845, a fin de que se le autorizara un préstamo de tres millones en efectivo y sin admisión de créditos de ninguna clase, con lo que pensaba arreglar la deuda interna y externa; asimismo pedía autorización para importar algodón y disminuir un octavo los derechos de importación y exportación durante la guerra.<sup>51</sup> El plan era un poco iluso, no sólo porque necesitaba la aprobación del Congreso, del Consejo de Gobierno y de dos terceras partes de las Asambleas departamentales, sino porque era imposible conseguir un préstamo en efectivo, pues los usureros hacían su mayor negocio entregando la mayor parte del monto con papeles de la deuda interna, totalmente devaluados.

Desde el 22 de febrero se abolió el 1% sobre circulación de la plata de un Departamento a otro, pero la reforma de los aranceles tomó largo tiempo. El nuevo arancel propuesto por el Gobierno pasó la Cámara, pero en el Senado fue detenido hasta septiembre. A pesar de las quejas de Bankhead,<sup>52</sup> la rebaja era grande. En algunos artículos el descuento era de un 50%; eliminaba trámites, disminuía multas y permitía aclaraciones ante el Tribunal Mercantil, en lugar de realizarlas ante juez.<sup>53</sup> Lo que no se logró fue el permiso de importación de hilazas, que habría beneficiado grandemente a los ingleses.

Para beneficiar al comercio, el Gobierno intentó aplicarla de inmediato. Los comerciantes de la costa lo pedían pero los de la capital temieron quedarse con mercancía más cara y prefirieron retrasar su vigencia. Al final, los ministros extranjeros convinieron que entrara en vigor el 1o. de febrero de 1846. A pesar de ser un acuerdo favorable a los comerciantes, Bankhead

<sup>50</sup> Bankhead a Aberdeen, 3 de marzo, 1845. FO 50, 184, pp. 102-105.

<sup>51</sup> Bankhead a Aberdeen, 29 de abril, 1845. FO 50, 185, pp. 21-24.

<sup>52</sup> Bankhead a Aberdeen, 4 de septiembre, 1845. FO 50, 186, pp. 161-162.

<sup>53</sup> William de Drusina a Bankhead, 25 de octubre, 1845. FO 50, 187, pp. 83-92.

advirtió a De la Peña que lo considerara una excepción, porque en el futuro insistiría en los 6 y 9 meses de plazo.<sup>54</sup>

De la Rosa pretendió sanear la Hacienda cancelando unos cuantos de los contratos fraudulentos firmados por Santa Anna, pero el simple anunció originó la protesta inmediata de Bankhead,<sup>55</sup> ya que una de las más afectadas era la Casa Manning y Mackintosh, es decir, la del cónsul general inglés. Para fortalecer a los departamentos, también pretendía rescindir los arrendamientos de las Casas de Moneda de Zacatecas y Guanajuato, también en manos de Mackintosh. La poderosa Casa Manning y Mackintosh se preparó para "hacer un gran sacrificio pecuniario" para evitarlo, pero como el Gobierno no pareció comprender el mensaje de soborno, se entabló la protesta diplomática. A pesar de que la política británica era muy clara en no apoyar reclamaciones privadas y Doyle el año anterior se había negado a aceptar una reclamación de la Casa de Martínez del Río por bonos del tabaco recién comprados, con la aprobación de Aberdeen, Bankhead no sólo apoyó a Mackintosh sino que en su nota al ministro De la Peña afirmó tener instrucciones para ello.<sup>56</sup> Más tarde ante la advertencia de Aberdeen de "no comprometer a su Gobierno... en apoyo de contratos de naturaleza privada",<sup>57</sup> Bankhead tuvo que justificar su conducta como un intento por detener la politiquería local. Una vez más, los intentos del Gobierno por contrarrestar los efectos de la corrupción, eran vencidos por los intereses extranjeros.<sup>58</sup>

### **California, Texas y el espectro de la guerra**

Desde la declaración de independencia de Texas, el Foreign Office había insistido en que una de las razones para reconocer a la república texana era salvar el territorio restante, sobre todo, California. Esta insistencia se incrementó durante el año de 1844, tanto como respuesta a las abiertas expresiones expansionistas como a los despachos de los vicecónsules Alexander Forbes en California y Barron en San Blas, que se ocupaban ampliamente de los sucesos californianos: Ellos informaron del fracaso de la expulsión de norteamericanos y la nueva afluencia de éstos ante el descubrimiento de los placeres de oro y las excelencias del puerto de San Francisco, "una de las

<sup>54</sup> Bankhead a Aberdeen, 30 de octubre, 1845. FO 50, 187, pp. 13-18.

<sup>55</sup> Bankhead a Aberdeen, 29 de abril, 1845. FO 50, 185, pp. 38-39.

<sup>56</sup> Bankhead a De la Peña, 22 de septiembre, 1845; Bankhead a Aberdeen, 29 de septiembre, 1845. FO 50, 186, pp. 231-232 y 225-227.

<sup>57</sup> Aberdeen a Bankhead, 30 de septiembre, 1845. FO 50, 183, p. 82.

<sup>58</sup> Bankhead a Aberdeen, 29 de noviembre, 1845, FO 50, 187, pp. 219-223.

más magníficas bahías del mundo”. Una y otra vez, insistían en el favor que gozaba un protectorado inglés en la región, sin mencionar sus intereses en la mina de azogue de Nuevo Almadén y en otras empresas.<sup>59</sup> Aberdeen mostró disgusto ante la ceguera mexicana, pero subrayó que aun ante la posible separación de California, el Gobierno británico no quería verse involucrado en la insurrección, aunque vería con desagrado que lo hiciera cualquier otro poder extranjero.<sup>60</sup>

Aberdeen había diseñado diversos esquemas para salvar a Texas y el territorio norte de México de las garras de los Estados Unidos, pero fuera de la oferta de garantía anglo-francesa de la frontera mexicana en 1844, su apoyo “moral” era vago,<sup>61</sup> Aberdeen había logrado convencer a Francia sobre la necesidad de mantener la independencia de Texas, pero la posición ante México siempre fue un tanto indefinida. Así, Aberdeen le confesó a Murphy que “cuando prevé que el oponerse a la agregación sería tal vez causa de una guerra con los E.U., ya no considera aquel interés de bastante importancia para arrostrar el peligro”.<sup>62</sup>

Gran Bretaña enfrentaba una situación internacional difícil. Con Francia sus relaciones eran precarias y se había visto envuelta en la guerra del Opio, declarada injustamente contra China. Aberdeen no quería exponerse a una nueva guerra con Estados Unidos por el Oregon. Sus prioridades no incluían los problemas mexicanos. El hecho de que el Gobierno mexicano no atendiera sus consejos sobre Texas, le servía de justificación. Sin embargo, el recibo del Memorándum de Santa Anna le hizo volver a interesarse en que el reconocimiento de Texas pudiera impedir su anexión a los Estados Unidos. De inmediato pidió a Guizot que enviara instrucciones a su representante en Texas, aunque con el temor fundado de que para entonces Santa Anna hubiera perdido el poder.<sup>63</sup> El mensaje de inauguración del Presidente Polk con su afirmación de derechos sobre Oregon produjo gran malestar en Inglaterra, pero Aberdeen interesado en un reacomodo con los Estados Unidos, inició una campaña para minimizar la importancia que tenía dicho territorio del Oregon. De forma que a Murphy todavía le insistió en que “la resolución de los texanos dependía enteramente de la que México adoptara” y aconse-

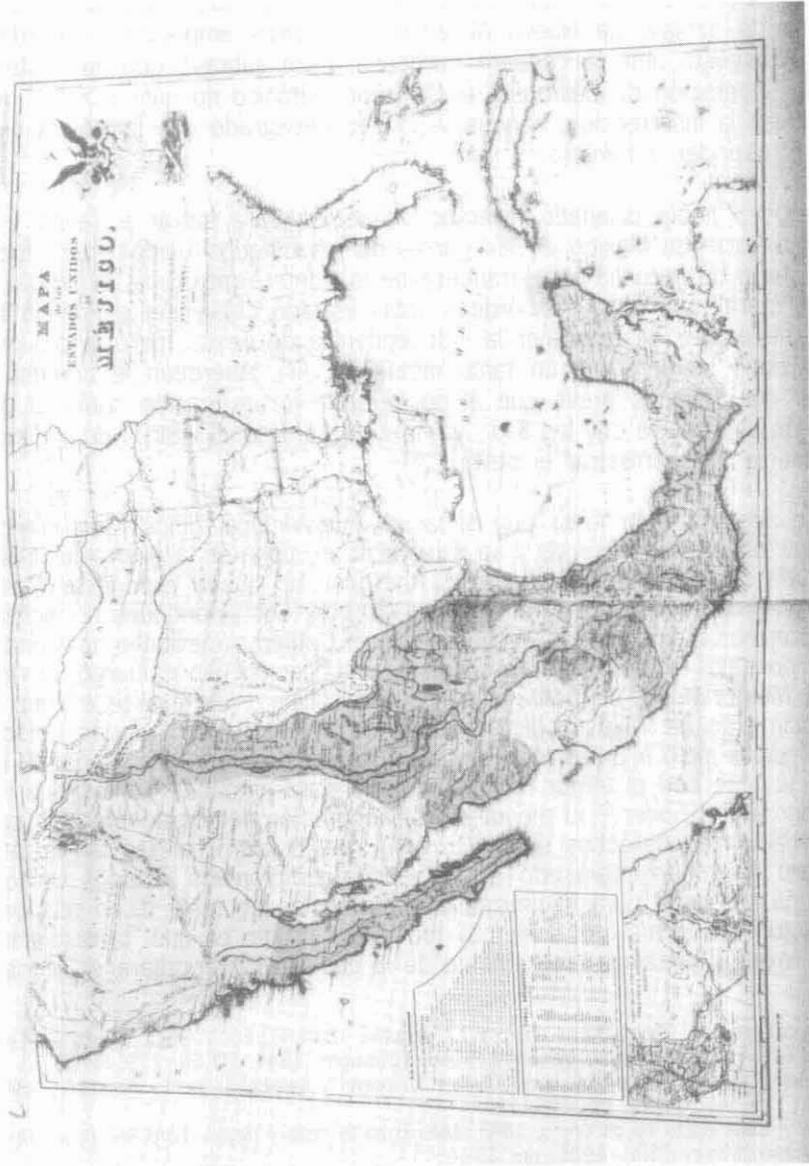
<sup>59</sup> Barron a Aberdeen, Tepic, 20 de enero y 17 de junio, 1844. FO 50, 179, pp. 23-26 y 44-46; James Alex Forbes a Barron, Monterey, 5 de septiembre, 1844. FO 50, 179, 85-98.

<sup>60</sup> Aberdeen a Barron, 31 de diciembre, 1844 y Aberdeen a Bankhead, 31 de diciembre, 1844. FO 50, 179, 9-11 y 172, pp. 148-152.

<sup>61</sup> Murphy a Relaciones, 18 de enero, 1845. Antonio de la Peña y Reyes. *Lord Aberdeen, Texas y California*. México, SRE, 1925, pp. 13-14.

<sup>62</sup> Murphy a Relaciones, 28 de febrero, 1845, pp. 16-18.

<sup>63</sup> Aberdeen a Bankhead, 3 de febrero, 1845. FO 50, 183, pp. 11-13.



La ambición de Estados Unidos por el territorio mexicano del norte, arrasó con los intentos de Aberdeen por su recuperación para México.

jaba en que al reconocimiento siguiera la petición de *mediación* franco-británica. Murphy subrayó.

notará que otra vez ha hablado de *mediación* y no ya de *garantía* como en las anteriores conferencias; mas como en este punto Su Señoría ha declarado siempre que la Inglaterra no obraría sola, sino con la cooperación de la Francia, y no siendo dudoso que esta última potencia se niega a esa cooperación... no es de extrañarse que... proponga la simple *mediación*.<sup>64</sup>

Poco después se enteró que en marzo se había firmado un convenio franco-británico para mantener la independencia texana y lograr el reconocimiento mexicano en tres meses, esquema en el que se inscribieron los preparativos para el reconocimiento que tuvo lugar en los primeros meses del Gobierno de Herrera y que fracasarían, en parte, por el retardo que venía reprochando Aberdeen a Murphy: “Vmds., siguiendo las buenas costumbres españolas... lo hacen todo tarde”.<sup>65</sup>

Al enterarse de la consumación de la anexión, su preocupación se dirigió a evitar “la ocupación de las Californias y tal vez otros departamentos fronterizos de Texas”, para lo cual aconsejó que México se limitara a “suspender relaciones con los Estados Unidos, en vez de declarar formalmente la guerra”, pues así “no tendrían derecho a ocupar ninguna parte de su territorio”.<sup>66</sup> Murphy no alentó entonces otra esperanza que una guerra por el Oregon que permitiera el apoyo *abierto* a México “en la reconquista de su territorio”.<sup>67</sup>

En México los ministros Cyprey y Bankhead tuvieron varias reuniones con el ministro de Relaciones, Cuevas, con motivo de la ruptura de relaciones y las negociaciones con Texas. Los dos desplegaron una actividad incansable, hasta que un molesto incidente hizo al Barón Cyprey suspender las relaciones con el Gobierno mexicano.<sup>68</sup> Al llegar la noticia del fracaso, Bankhead, al

<sup>64</sup> Murphy a Relaciones, 1o. de mayo, 1845, De la Peña, *op. cit.*, pp. 24-25.

<sup>65</sup> Murphy a Relaciones, 1o. de julio, 1845, De la Peña, *op. cit.*, pp. 34-36.

<sup>66</sup> Murphy a Relaciones, 1o. de agosto, 1845, *Ibid* 36-38.

<sup>67</sup> Murphy a Relaciones, 1o. de abril, 1845, De la Peña, *op. cit.*, pp. 20-22.

<sup>68</sup> Al presentarse a reclamar un malentendido entre su cochero y los encargados del Baño de las Delicias, el Barón de Cyprey, con su acostumbrada altanería, terminó insultando a gritos a los mexicanos, lo que ocasionó que el populacho lo atacara. Cyprey exigió una disculpa oficial y toda clase de reparaciones y al no concedérsele todo lo exigido, rompió las relaciones. El caso se complicó aún más, cuando unos meses después en la Opea, Cyprey escupió en la cara a un periodista que había osado criticar su actitud. El Gobierno pidió su salida por su propia seguridad.

igual que Aberdeen, pasó a preocuparse por la guerra y la expedición de patentes de Corzo.<sup>69</sup>

El destino de California se discutía en el Congreso con pesimismo. Se preparó una expedición para defenderla, que nunca llegó a partir a causa de la discordia interna y la falta de dinero.<sup>70</sup> Ello dio lugar a una serie de proposiciones para enajenarla, como única forma de evitar que cayera en manos de los Estados Unidos. Aberdeen no se inmutó ante las proposiciones de venta o cesión, por considerar que “daría justo motivo de ofensa a los Estados Unidos”.<sup>71</sup> Fue el cónsul Mackintosh el que concibió un ambicioso proyecto de colonización y explotación de California, por cuya concesión estaba dispuesto a pagar 10 millones de pesos.<sup>72</sup>

El mayor cuidado de Bankhead fue eliminar cualquier expresión que pudiera despertar la más remota esperanza de apoyo, por lo que se limitó a insistir en la importancia de sostener la frontera del Nueces de acuerdo a los mapas<sup>73</sup> y en moderar las muestras de beliciosidad que observaba. Como el Gobierno le consultara a menudo sobre las medidas que tenían que ver con la posible admisión de un agente norteamericano para restaurar las relaciones, Bankhead escribió a Pakenham para solicitar su asistencia para que la persona que se nombrara fuera adecuada. Pakenham se mostró pesimista y en su respuesta resaltaba que mientras los mexicanos pensaban en reiniciar relaciones, solucionando el problema de Texas, los norteamericanos pensaban sólo en obtener más territorio. Así informó que los Estados Unidos estaban dispuestos a conceder 1 ó 2 millones “por la línea arbitraria ya adoptada”; por California, que era parte esencial de la comunicación, estarían dispuestos a una cantidad mayor, pero también estaban listos a conquistarla. A Aberdeen le comentaba que “un arreglo amigable sobre la cuestión de Texas, tendría un efecto desfavorable sobre nuestros intereses en esta parte del mundo, quiero decir, en referencia a la cuestión del Oregon”.<sup>74</sup>

Aberdeen se limitó a aconsejar que no se precipitara la guerra, que se fortificara California y se prepararan elementos para la guerra. No ofreció

<sup>69</sup> Bankhead a Vice Admiral Sir F. Austin, 26 de julio, 1845. FO 50, 186, pp. 53-58; Aberdeen a Bankhead, 1 de octubre, 1845. Aberdeen Papers, Biblioteca Británica, CXXXII, 43.

<sup>70</sup> Bankhead a Aberdeen, 29 de noviembre, 1845, FO 50, 187, 201-213.

<sup>71</sup> Murphy a Relaciones, 1 de octubre, 1845. *Ibidem*, pp. 42-47.

<sup>72</sup> Mackintosh a Bankhead, 26 de julio, 1845. FO 50, 186, pp. 24-30. Se trataba de constituir la California Comercial and Colonization Co., con derechos de importación, exportación, pesca de ballenas y perlas, tala de bosques, explotación de minas, establecimiento de fábricas hasta el paralelo 39° 20' por 20 años.

<sup>73</sup> Bankhead a Aberdeen, 30 de julio, 1845, FO 186, pp. 80-85.

<sup>74</sup> Pakenham a Aberdeen, 13 de noviembre, 1845. FO 50, 429, pp. 92-98 y 117-119.

MEMORIA  
SOBRE LA DEUDA EXTERIOR  
DE LA  
REPUBLICA MEXICANA

*Desde su creacion hasta fines de 1847, por el ciudadano Tomás Murphy.*

—  
ADVERTENCIA.

La deuda exterior de la república mexicana por la cuantiosa suma á que ya asciende, por los crecidos réditos que causa, por los abusos de que ha sido cómodo instrumento, y por lo mucho que envuelve los intereses y el crédito del país, es asunto de primera importancia para la nacion, y esta tiene el derecho de saber todo cuanto tenga relacion con él.

De aqui nace para mí la obligacion de poner á la vista del público mexicano, con referencia á esta deuda, todos los hechos de que no solo tengo conocimiento, sino en que he tenido que intervenir como representante del gobierno en Londres desde 1839 hasta 1847. Para la mas fácil inteligenca de aquellos, me será preciso tomar el relato histórico de la deuda desde su origen; pero seré breve hasta fines de 1842, porque en esta tarea me ha precedido ya, con tanto esmero como habilidad, el Sr. D. Lucas Alaman, en el informe que, por excitacion del ministerio de hacienda, presento al gobierno en 12 de Mayo de aquel año, y que se mandó publicar por el mismo ministerio en 1845. A este informe podrán ocurrir los que quieran enterarse á fondo de la materia desde su principio hasta la época arriba mencionada, limitándome yo por lo que toca á este periodo, á hacer las ligeras indicaciones que basten para

Thomas Murphy escribió varios artículos periodísticos sobre la deuda exterior de México.

otra cosa que “nuestra afectuosa interposición”.<sup>75</sup> Aun la mediación ofrecida en el caso del comisionado norteamericano le pareció excesiva y ordenó mayor discreción.<sup>76</sup> Con Murphy fue igualmente terminante. Después de mencionar que tanto Francia como Inglaterra estaban bien dispuestos hacia México y

que no era dudosa la justicia de la causa... pero que obrar en fuerza de ella únicamente, sería... hacer el papel de Don Quijote, y que en cuanto al interés que tengan en que las Californias no sean de los E.U., no era acaso bastante para justificar al que se expusiesen a una guerra con aquellos Estados, de incalculables consecuencias.

Murphy una vez más interpretó a su gusto la insistencia en presentar algo más que una solicitud de apoyo y lo interpretó como un deseo de alguna oferta de hipoteca o de independizar California y que Inglaterra y Francia la garantizaran. En ese caso Murphy parece haber tenido un interés más allá del diplomático, pues el Gobierno de Paredes estaba convencido de que no había otra salida. Aberdeen, no obstante, como le había aclarado a sus lugartenientes en México, decidió que Inglaterra no haría nada “ni directa ni indirectamente para precaver la usurpación de California, mientras no se resuelva la cuestión del Oregon”.<sup>77</sup>

Un poco antes del golpe de estado de Paredes, De la Peña se había reunido con Bankhead y el ministro español Salvador Bermúdez de Castro para preguntarles hasta qué punto México contaría con el apoyo de sus países para preservar su integridad territorial. Su objetivo era encontrar un argumento para desengañar al partido que combatía un arreglo con Estados Unidos, porque intuía la verdad. Bankhead arguyó que Gran Bretaña tenía interés en sostener a México, pero que una declaración abierta sólo fortalecería a Estados Unidos, a lo cual asintió Bermúdez.

La situación era desesperada. No había dinero, había fracasado la expedición a California y el arreglo con los Estados Unidos y la discordia interna se había polarizado como nunca. Los radicales pretendían tomar el poder trayendo a Santa Anna, que estaba en La Habana. Los monarquistas conspiraban al lado de Paredes. Bankhead y Aberdeen fallaban en sus cálculos al centrarlos en los movimientos mexicanos. No parecían creer que la guerra estuviera tan cercana. Aberdeen aconsejaba simplemente: que “ya que siempre andan despacio por hábito, ahora pueden hacerlo por cálculo”.<sup>78</sup>

<sup>75</sup> Aberdeen a Bankhead, 1 de octubre, 1845. FO 50, 182, pp. 88-91.

<sup>76</sup> Aberdeen a Bankhead, 28 de noviembre, 1845. FO 50, 182, pp. 98-100.

<sup>77</sup> Murphy a Relaciones, 1 de febrero, 1846. De la Peña, *op. cit.*, pp. 62-64.

<sup>78</sup> Murphy a Relaciones, 1 de enero, 1846. De la Peña, *op. cit.* pp. 60-61.

La última esperanza del Gobierno de Herrera la constituyó la misión de Slidell, que desafortunadamente al llegar en un momento delicado y sin las debidas credenciales,<sup>79</sup> no pudo ser recibido. Bankhead se entrevistó con Slidell antes de su partida a Jalapa y se informó de que Polk no deseaba la guerra, sino la frontera en el Río Bravo y el territorio adyacente, del cual sólo estaba dispuesto a negociar Nuevo México.<sup>80</sup> La noticia de que Slidell no había sido recibido, sin embargo, decidió a Polk a ordenar el avance hacia el Río Bravo, territorio mexicano, o en el mejor de los casos, en disputa. Slidell, más tarde trató de entablar las negociaciones con el Gobierno de Paredes, pero después de algunas dudas, éste se decidió por la negativa.

Mientras tanto en México el general Paredes, en lugar de avanzar hacia el norte a defender los derechos nacionales, se dirigía al centro para tomar el poder, con el aplauso de muchos preocupados por la erosión del crédito y del orden. El Gobierno hizo un último esfuerzo por resistir y armó a las milicias de la capital, medida que de inmediato tropezó con la protesta de Bankhead. La influencia extranjera demostraba una vez más ser un factor de la inviabilidad del Estado mexicano, siempre entorpecido por su injerencia.

### **La conspiración monarquista: el otro frente internacional**

Así como en los años precedentes el problema de Texas había sido el foco de la atención británica, para 1846 dos cuestiones se entremezclaron: el intento español por establecer una monarquía en México y la iniciación de la guerra con los Estados Unidos y sus consecuencias para California.

Para un país en donde privaba la indiscreción política, la moderación con que actuaron los conjurados monarquistas resulta sorprendente. Bankhead no tocó el tema hasta fines de enero, con motivo de la aparición de *El Tiempo*, de la influencia de Alamán y el destape monarquista y sus candidatos. A pesar de la oposición que despertaba el tema, Bankhead opinó que "si se maneja apropiadamente, sería la única salvación de este país".<sup>81</sup>

Aberdeen no recibió noticias del asunto antes del despacho confidencial del 7 de febrero de don Francisco de la Rosa al Ministro español en Londres. En él se mencionaba el caos imperante en México, la amenaza de los Estados Unidos y la esperanza que representaba el régimen monárquico para los

<sup>79</sup> Bankhead a Aberdeen: "unfortunately [Slidell] was not provided with suitable letters of credence", 20 de enero, 1846. FO 50, 195, pp. 185-187.

<sup>80</sup> Bankhead a Aberdeen, 30 Dic., 1845 FO 50, 187, pp. 311-325.

<sup>81</sup> Confidencial, Bankhead a Aberdeen, 30 de enero, 1846. FO 50, 195, pp. 189-195.

mexicanos, por "la memoria de los bienes que disfrutó el país a la sombra del trono español" que unificaría elementos y "presentaría una barrera a los ambiciosos proyectos de los E.U. oponiendo una raza a otra". Era sólo posibilidad, pero ameritaba "llamar la atención de sus aliados", por no ser "una cuestión española, sino... una cuestión europea".<sup>82</sup> A Aberdeen le extrañó que Bankhead no la hubiera mencionado y le encargó atención preferente.<sup>83</sup>

El proyecto lo venía elaborando el Ministro Bermúdez desde abril de 1845.<sup>84</sup> Sus instrucciones precisas databan del 31 de octubre de 1845 con un presupuesto de dos millones de reales y hasta un total de diez.<sup>85</sup> E incluían órdenes al Capitán General de Cuba para proporcionarle los recursos.<sup>86</sup> Bermúdez prosiguió con su conspiración, aunque por las distancias y la necesidad de guardar discreción no pudo hacer uso del dinero sino hasta más tarde.

Al cambiar el Gobierno en España y hacerse el Marqués de Miraflores cargo de la Primera Secretaría de Estado, se halló con el esquema listo y lo consideró no sólo inmoral e injusto, sino además dudoso, por lo que lo presentó para discusión en "el seno del gabinete y rogar a S.M. que presida un día el Consejo de Ministros, rogando asista a él S.M. la Reyna Madre, pues se ha de tratar de una cuestión, si bien de Estado..., de la familia".<sup>87</sup> Según parece, los escrúpulos no fueron compartidos por el Consejo, pues se prosiguió con la consulta británica<sup>88</sup> y francesa.<sup>89</sup> Aparentemente desde el 14 de febrero Guizot había aprobado el plan, al tiempo que el Ministro español en Londres informaba que el Conde de Aberdeen no veía con disgusto la monarquía en México.<sup>90</sup>

Paredes llevaba varios años buscando el poder con un plan totalmente militarista y aristocratizante. No es clara su simpatía monarquista, expresada abiertamente sólo en su movimiento de 1848, después de que su destierro en Francia y la acogida de la familia de Luis Felipe, lo había impresiona-

<sup>82</sup> Francisco Martínez de la Rosa al Duque de Sotomayor, Confidencial, 7 de febrero, 1846. FO 72, 711, p. 323.

<sup>83</sup> Aberdeen a Bankhead, 28 de febrero, 1846. FO 50, 194, p. 13.

<sup>84</sup> Bermúdez al Primer Secretario del Despacho, 28 de agosto, 1845. Archivo Histórico Español, Sección Estado 5869/2 Despacho 109.

<sup>85</sup> Instrucciones al ministro en México, 31 de octubre, 1845. AHN, Estado 5869/2, No. 2.

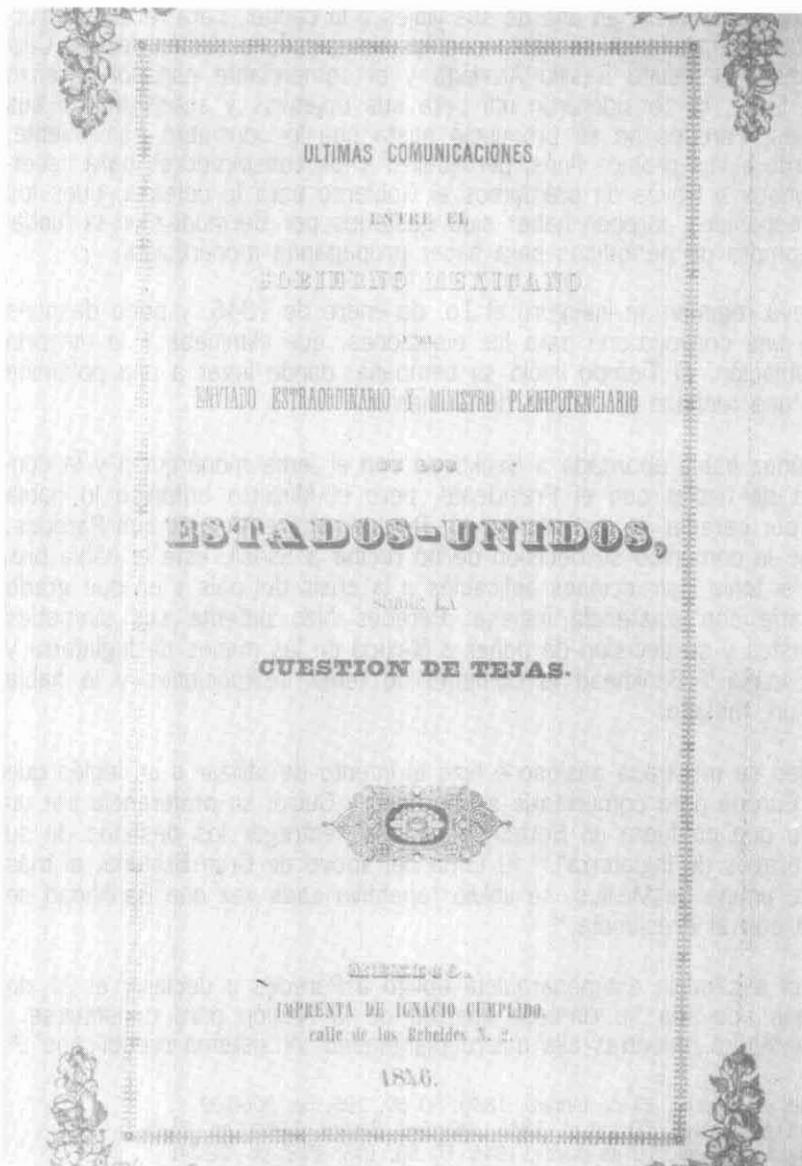
<sup>86</sup> Ramón Ma. Narváez al Capitán General de Cuba, 3 de noviembre, 1845. AHN, Estado 5869, No. 3.

<sup>87</sup> Memorandum del Marqués de Miraflores, Presidente del Consejo de Ministros para S.M., 24 de febrero, 1846, AHN, Estado, 5869/2.

<sup>88</sup> H. L. Bulwer a Aberdeen, Madrid, 28 de febrero, 1846. FO 72, 696, pp. 151-154.

<sup>89</sup> Lord Cowley a Aberdeen, 27 de febrero, 1846. FO 27, 148, No. 57.

<sup>90</sup> Memorandum, 17 de febrero, 1846, AHN, Estado, 5869/2.



Comunicación de Mariano Paredes sobre la cuestión de Texas.

do. De todas maneras, en uno de sus viajes a la capital, para recibir instrucciones, había entrado en contacto con los conspiradores Bermúdez de Castro, Alamán, el jesuita Basilio Arrillaga y el comerciante español Lorenzo Carrera. Estos lo consideraron útil para sus objetivos y subestimaron sus habilidades. Paredes no se pronunció hasta que lo consideró conveniente, de acuerdo a sus propios fines, pero utilizó a los conspiradores para hacerse de fondos a través de préstamos al Gobierno para la defensa, pues los dineros españoles parecen haber sido gastados por Bermúdez en la fundación y compra de periódicos para hacer propaganda monarquista.

El nuevo régimen se inauguró el 1o. de enero de 1846, y poco después apareció una convocatoria para las elecciones, que eliminaba a la mayoría de la población. *El Tiempo* inició su campaña, dando lugar a una polémica nacional que rechazó el cambio de Gobierno.

Bermúdez había abordado a Bankhead con el tema monárquico y la conveniencia de hablar con el Presidente, pero el Ministro británico lo había evadido por carecer de instrucciones.<sup>91</sup> Pero en una entrevista con Paredes, en la que le comunicó su decisión de no recibir a Slidell, éste le había preguntado si tenía instrucciones aplicables a la crisis del país y en qué grado se contaría con asistencia inglesa. Paredes hizo patente sus simpatías monarquistas y su decisión de poner a México en las manos de Inglaterra y no de España.<sup>92</sup> Bankhead le comentó no tener instrucciones y le había aconsejado mesura.

Paredes se mostraba ansioso e hizo el intento de utilizar a un inglés que partía a Europa para comunicarle a Aberdeen y Guizot su preferencia por un candidato que no fuera un Borbón español y "entregar los destinos de su país en brazos de Inglaterra".<sup>93</sup> El tema del apoyo de Gran Bretaña, el más constante amigo de México, se volvió repetitivo cada vez que Bankhead se encontró con el Presidente.<sup>94</sup>

Pero el escándalo antimonarquista obligó a Paredes a declarar el 21 de marzo que apoyaría "la ilimitada libertad de la Nación para constituirse... [que] mantendrá, mientras ella quiera mantenerlo, el sistema republicano".<sup>95</sup>

<sup>91</sup> Bankhead a Aberdeen, 27 de febrero, 1846. FO 50, 195, pp. 306-109.

<sup>92</sup> Bankhead a Aberdeen, 10 marzo, 1846. *Aberdeen Papers*, CXXXII, pp. 25-26.

<sup>93</sup> Bankhead a Aberdeen, 10 de marzo, 1846. FO 50, 196, 9-13, pp. 22-24.

<sup>94</sup> Bankhead a Aberdeen, 30 de marzo, 1846. FO 50, 196, pp. 161-165.

<sup>95</sup> "Manifiesto del Escmo. Sr. Presidente interino de la república a sus conciudadanos" en *Ultimas Comunicaciones entre el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los E. U., sobre la cuestión de Tejas y el Gobierno de la República*. México, Cumplido, 1846.

Su afirmación sirvió de poco, porque no tardó en provocar escándalo la noticia del retiro de 130.000 pesos por el ministro Bermúdez, que según afirmó la prensa se utilizaría para controlar las acciones del futuro Congreso.<sup>96</sup> El Capitán General de Cuba, escéptico ante el plan, había temido que el movimiento de grandes cantidades de dinero en un lugar tan pequeño como La Habana causara tal escándalo.<sup>97</sup> Ante la noticia, federalistas y santanistas unidos ante el peligro monarquista, intentaron apoderarse de Veracruz y Ulúa y del correo de Su Majestad Británica, para conocer los detalles del proyecto monarquista.<sup>98</sup>

Bermúdez, que venía acechando a Bankhead desde hacía tiempo, finalmente le preguntó si tenía instrucciones al respecto. El inglés negó tener conocimiento del asunto por considerar que las actividades de Bermúdez habían dañado la causa.<sup>99</sup> En cambio habló abiertamente del tema con Paredes, quien esperaba poder inclinar a los miembros del Congreso hacia la monarquía en etapas, para dar tiempo a recibir apoyos del exterior. Había facultado para ello como Enviado Extraordinario a Valdivieso. Le confió que era indispensable que el candidato trajera dinero, tanto para abrirse paso, como para asegurar el pago puntual de las tropas. Repitió que prefería un candidato no español, por lo reciente de la revolución y la tendencia de los españoles a monopolizar los puestos. En cuanto al problema norteamericano expresó sus esperanzas de apoyo franco-británico y arguyó que la pérdida de California afectaría los intereses ingleses.<sup>100</sup>

Pero las calamidades se sucedieron con rapidez. A las noticias de movimientos federalistas, se sumaron las de las primeras derrotas, que nadie esperaba. Al reunirse el Congreso, muchos miembros le confiaron a Bankhead que no se atreverían a defender el cambio, al tiempo que Paredes temió ofender al clero, que favorecía a un candidato español. Cualquier candidato ahora necesitaba apoyo militar. Paredes pensaba que podría constituirse una Legión Extranjera, pagada por México con el dinero de un préstamo de los países patrocinadores. Paredes pretendía una declaración de estas potencias para tener la seguridad de que los extranjeros no eran indiferentes al destino de México. Su desesperación fue tal, que ofreció utilizar los poderes que le otorgaría el Congreso para hipotecar California a

<sup>96</sup> Bankhead a Aberdeen, 30 de marzo, 1846. FO 50, 196, pp. 106-108.

<sup>97</sup> Capitán General de Cuba a Bermúdez, La Habana, 14 de diciembre, 1845. AHN, Estado, 5869/2 No.3.

<sup>98</sup> Gifford a Aberdeen, 1 de abril, 1846. FO 50, 203, pp. 21-22.

<sup>99</sup> Confidencial, Bankhead a Aberdeen, 29 abril, 1846. FO 50, 196, pp. 274-277.

<sup>100</sup> Confidencial, Bankhead a Aberdeen, 29 de abril, 1846. FO 50, 196, pp. 263-265 y 278-280; Memorandum 29 de abril, 1846. *Aberdeen Papers*, CXXXII, pp. 26-27.



José María Gutiérrez Estrada buscó en Europa el apoyo para el restablecimiento de la monarquía en México.

Inglaterra. Era, comentaba Bankhead, una forma indirecta de venta, hecha por vez primera por la autoridad suprema. Al tener esa información, Mackintosh había desarrollado su ambicioso plan, pues según Bankhead, Paredes pensaba en la ocupación militar y Mackintosh en una colonización económica inglesa.<sup>101</sup> Aberdeen aprobó la actitud discreta de Bankhead y reiteró su decisión de no participar en California.<sup>102</sup>

Impresionado por la trágica situación del país, Bankhead dirigió una carta personal a Aberdeen, pidiendo indulgencia por atreverse a hacerlo,

<sup>101</sup> Bankhead a Aberdeen, 30 de mayo, 1846. FO 50, 197, 106-116, pp. 120-123.

<sup>102</sup> Aberdeen a Bankhead, 16 de julio y 15 de agosto, 1846, FO 50, 194, pp. 56-57 y 60-61 "H. M. Government would not at present feel disposed to enter into any treaty for the acquisition of California and the more so... because Mexican Government may, by this time, have lost its authority".

pero siento... la necesidad de poner ante su consideración en pocas palabras la crisis en la cual se encuentra este infortunado país... En este momento, My Lord, México podría decirse que se encuentra sin ejército... ante el bloqueo de sus puertos y con los bien conocidos agentes de los americanos por todo el país para azuzar la revolución... California en peligro inminente... Nada My Lord, estoy convencido, puede salvar a este país de la anarquía y de la fatal garra de los Estados Unidos, sino una monarquía, y ésta sólo puede esperar su realización, a pesar de que todos los hombres decentes suspiran por el cambio -del apoyo de Inglaterra, Francia y España-... estos poderes (pero mucho más Inglaterra) necesitan apoyar material y moralmente tal movimiento".<sup>103</sup>

Con desilusión Bankhead vio evaporarse el proyecto, por la falta de valor de sus defensores y los cambios políticos en España,<sup>104</sup> pero aún se empeñó en inquirir qué pensaban los departamentos de la monarquía. Forbes opinó que el clero no había tenido ninguna influencia desde la Independencia y era tan despreciado, que si la gente se enteraba que era promonarquista más que una recomendación, representaría un obstáculo y creía que la mayor parte de la gente era adversa de la monarquía".<sup>105</sup>

El apoyo tripartita a la conspiración monarquista era vago, pero su fracaso lo ocasionó la invasión norteamericana. Al reunirse el Congreso en junio, el problema único a discutir era el estado de guerra.

En Europa, no obstante, el intento monarquista continuó vivo. José María Gutiérrez de Estrada, monarquista ardiente, acudió al Vaticano y solicitó audiencia con el Vizconde Palmerston en agosto. Pero Palmerston difería con Aberdeen sobre el monarquismo en México y no lo recibió para no mezclarse en asuntos internos; Gutiérrez, de todas formas volvió a escribirle desde París para informarle sobre su entrevista con Luis Felipe, quien estaba interesado en el restablecimiento de la monarquía en América. El rey proponía una conferencia de Inglaterra, Francia, España y Austria en Londres, para examinar las pretensiones de Estados Unidos y los medios para establecerla en México. Como candidatos se mencionaban al príncipe de Baviera, al Archiduque austriaco y a un príncipe de Coburgo.<sup>106</sup> Todavía a

<sup>103</sup>Private, Bankhead a Aberdeen, 31 de mayo, 1846. Aberdeen Papers, LXXXVIII, 27.

<sup>104</sup>Bankhead a Aberdeen, 20 de junio, 1846. FO 50, 197, pp. 294-298.

<sup>105</sup>Bankhead a Aberdeen, 30 de julio, 1846; Forbes a Bankhead, Tepic, 2 de julio, 1846. FO 50, 198, pp. 35-36 y 38-45.

<sup>106</sup>J. M. Gutiérrez de Estrada a Palmerston, Londres, 28 de agosto 1846; *Ibid.*, París, 18 de octubre, 1846. FO 50, 204, pp. 71-76 y 206-210.

mediados del siguiente año, en París, se hablaba de un nuevo proyecto para poner al duque y duquesa de Montpensier en el trono de México

con el pretexto plausible de alejar los motivos de discordia que a causa de ese matrimonio existen entre Francia e Inglaterra; y se creyó que esta última, para alejar del trono de España a Montpensier, se prestaría a establecerlo en México.<sup>107</sup>

El intento monarquista permanecería vivo entre los mexicanos que vivían en Europa, aunque la revolución de 1848 lo acalló temporalmente. No obstante quedó cierto apoyo en las cortes francesa, española y austriaca, que no moriría hasta el fusilamiento de Maximiliano en 1867.

<sup>107</sup>Luis Chávez Orozco, *La gestión diplomática del doctor Mora*. México, Porrúa, 1971, p. 41.